

Documentos
don
Juan ^{co} obispo
Palisa y
contra elos elevi de
So Gual.

100 — 10

34803 - f

16

100

130791

El Médico Cirujano que suscribe, certifica:

Que hoy a las 8 1/2 a. m. murió el Sr. Don Fran^{co} Obregon de una fractura de la base del cráneo.

Para los usos legales extiende el presente en Navojos a 15 de Marzo de mil novecientos dieciséis.

J. Garcia Sepulveda

Navojos Marzo 15 - 1916

J. Garcia Sepulveda





4

Don Juan P. Clea, Juez Local interino de este lugar, en funciones de Juez del Registro Civil, por Ministerio de la Ley, certifico: que en el Libro de Actos de Matrimonios del archivo de dicho Registro, correspondiente al año de 1899, existe una acta de matrimonio del tenor siguiente:

" Num.º b. - En el Pueblo de Huatabampo a los cuatro dias del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, presentes el Sr. Juan Obregon y la Srta. Carmen Salamaute con el objeto de hacer efectivo su matrimonio, y habiendo otorgado ambos la protesta de Ley reprodujeron sus generales que constan en el acta que antecede, y se procedió a levantar la presente, siendo testigos por parte del pretense los C.º Trinidad B. Rosas y Jorge Gutierrez, ambos casados, comerciantes y vecinos de este Pueblo, y por la segunda los C.º Benjamin Ferraz y Manuel Espinoza, ambos casados, el primero comerciante y el segundo agricultor y vecinos de este Pueblo. En tal virtud, el Sr. Juan Marquez, Juez del estado Civil de este Pueblo, en nombre de la Sociedad,

declaro que el Sr. Juan Obregon y la
Señora Carmen Salamanca, quedan unidos
para siempre en matrimonio, y
gozan de los derechos y prerogativas que
las Leyes vigentes otorgan á los casados
con lo que terminó la presente acta
firmando los pretendidos y los testigos con
el Juez y testigos de asistencia que de
señala. = Firmados = El Juez = Juan Marquez
Rubrica. = Carmen Salamanca. = Rubrica. =
Juan Obregon. = Rubrica. = F. F. B. de
las. = Rubrica. = F. Jorge Gutierrez. =
Rubrica. = F. B. Ferrago. = Rubrica. = F.
Manuel Espinoza. = Rubrica. = "

Es copia fiel del original.

Huatabampo Marzo 22 de 1906

El Juez Local int.^o en funcio-
nes de Juez del Registro Civil
Juan J. Olea

Habiendo fallecido el Sr. Don Francisco Obregón en el pueblo de Navojoa, Distrito Alamos, Estado de Sonora, el día 15 del presente mes, y no existiendo su fé de bautismo en los libros parroquiales por desórdenes cometidos por tropas en la Parroquia durante los años de 1864 y 1865, Yo, Lambertito Obregón, de sesentaytres años de edad y existiendo mi fé de bautismo, como hermano mayor del finado, Certifico: que mi citado finado hermano, nació en la Ciudad de Alamos, Estado de Sonora, el día 2 del mes de Abril del año de 1854 habiendo, en consecuencia fallecido, á los 62 años de edad, no cumplidos.

Huatabampo Marzo 24 de 1916

Lamberto Obregón



En el pueblo de Huatabampo, Estado de Sonora, á los cinco dias del mes de Abril de mil novecientos diez y seis, ante mi el C° Francisco P. Olea, Juez Local interino de esta Municipalidad compareció la Sra Carmen T. viuda de Obregon, de esta vecindad, á quien doy fé cono- co, manifestando que teniendo que requerir de pago á la " Compañia Anonima Nacional de Seguros sobre la vida" con residencia en la ciudad de Mexico, de la Póliza Nú- mero 37.155 fecha 29 de Enero de 1913, otorgada á su fa- vor; en virtud de haber fallecido su esposo el Sr. Fran- cisco Obregon, y mereciendole toda su confianza su her- mano politico Sr. Gral Alvaro Obregon le confiere poder especial tan amplio, cumplido y bastante, cuanto en de- recho se requiera, para que en su nombre y representa- cion gestione con la expresada Compañia el pago de la citada Póliza. Para allanar por el camino de la Ley 6 en el orden privado, todas las dificultades que surgieran para obtenerlo. Para sustituir, en caso necesario, este poder á persona de su confianza, otorgando si procede ,mayor suma de facultades al sustito, sin ninguna limi- tacion. Y promete tener por firme y válido cuanto en virtud del presente poder fuere hecho por su apoderado Sr. Gral Alvaro Obregon. Asi lo expuso y firmó con el presente Juez siendo testigos los Sres José Ma Miranda y Rómulo Zárate, de esta vecindad.

Francisco P. Olea
Jest. José M. Miranda

Carmen Jalamanite
Vda de Obregon
Jest. Rómulo Zárate

Certifico no haber timbres .
Agente del Timbre.

Rómulo Zárate

“LA MEXICANA”

Compañía Anónima Nacional de Seguros Sobre la Vida

Siniestros pagados en el mes de Octubre de 1912.

1982	Juan C. González. México, D. F.,....	500	00
26350	Alberto Lazalde. Durango, Dgo.....	5,000	00
35233	El mismo. Durango, Dgo.....	8,000	00
26066	Marcial Scto, Ometepe Gro.....	1,000	00
34634	A. Matthey Doret, México, D. F. (Colo- nos 1003)	10,000	00
25876	Manuel Calderón, Pinotepa Nacional Oax.	1,000	00
31338	Jesús M. Bazán, Cuajinicuilapan, Gro	1,479	84
30119	Luis Rosal, Guadalajara, Jal.....	5,000	00
23737	Apolinar Alcazar, Oaxaca, Oax.....	150	00
3102	Francisco Castillo, La Piedad, Mich.....	150	00
27689	Manuel García, Huaquechula, Pue.....	1,000	00
12759	Mariano Reyes Terrazas. Chihuahua.....	2,000	00
5497	El mismo, Chihuahua, Chih.....	359	10
4811	Francisco Lejarza, Irapuato, Gto.....	1,000	00
7781	J. Terrazas Armendariz, Chihuahua.....	1,000	00
17297	Antonio Granés, Veracruz, Ver.....	2,130	00
24964	El mismo. Veracruz, Ver.....	5,000	03
19625	El mismo. Veracruz, Ver.....	3,000	00
19555	El mismo. Veracruz, Ver.....	5,000	00
27422	León Gómez, Toluca, Méx.....	1,000	00
	SUMA....\$	53,768	94

Ponzas Dotales vencidas y pagadas en Octubre de 1912

17879	Heraclio Caravantes. Basuchi I, Chih.....	1,000	00
18364	Marciano Trueba, Ayotla. Méx.....	1,000	00
18339	Jesús Ramos, Ayapango. Méx.....	5,000	00
17959	Gpe. Esquivel de Hurtado. Toluca. Méx...	7,000	00
18148	Emeterio Martínez y Sra. Matamoros Pue	400	00
18410	Luis L. Garza, Allende, Coah.....	1,500	00
	SUMA....\$	15,900	00

Antonio J. Hernández,

Director General



Compañía Anónima Nacional de Seguros sobre la Vida.

CAPITAL SOCIAL \$ 200,000.
INTEGRAMENTE PAGADOS

POLIZA No

37155

Seguro sobre la vida de

FRANCISCO OBREGON.

de Huatabampo, Est. Sonora.

Suma asegurada..... \$ 5,000.00

Prima..... \$ 425.80

Derecho de Póliza..... " 1.00

Extra-Prima..... " _____

Total..... \$ 426.80

Veñce la prima Anual. -

el día 29 de 1 mes de Enero -

ANTONIO J. HERNANDEZ,
DIRECTOR GENERAL.

Jco Diaz
AGENTE

Asunto Salva # 37,155

(9)

Sr. Francisco Obregon

En la Mexicana S. a. Cia Seguros
El Lavado, Por # 5000⁰⁰

Aplicable Razar: En contestacion a tu consulta

sobre el asunto en cuestion, que he estudiado con
detenimiento, te doy en seguida mi opinion. -

Legalmente El Sr Obregon solo tiene
derecho al valor del seguro saldado corre-
pondiente al tercer año pagado, que si-
guera en la tabla inserta en la póliza
sea # 505⁰⁰ sin contar el cuarto pago
que le seria devuelto. -

Moralmente La Cia debe conside-
rar el caso como verdadera mente aver-
nal y extraordinario y cobrando la
cuarta anualidad o no, pagar los
5000⁰⁰ en consideracion que asi lo
ha hecho en otros casos menos extraor-
dinaris que el presente.

Digo entendido que asi lo con-

Sidera el Director de la Compañía
y está dispuesto a reconocer oficial-
mente el valor total del poliza dan-
do carta o documento en ese sentido.

A los interesados no les conviene
cobrar actualmente este seguro pe-
queño solo lo pagaría la Mexicana
en la moneda actual y debe en
mi concepto retener el documento
de pago (una vez gestionados los
demás trámites.) hasta que pue-
dan obtener un tipo de mono-
da fijo.

Muy oprimido
Ed. Ruiz

6-14-916.

"LA MEXICANA"

COMPANÍA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

OFICINAS: EDIFICIO DE "LA MEXICANA," AVE. ISABEL LA CATOLICA, No. 24.-MEXICO, D. F.

Antonio J. Hernández,
DIRECTOR GENERAL.

DIRECCION POSTAL: APARTADO, 651.
TELEFONOS:
ERICSSON, 116.-MEXICANA, 1025. NERI.

Hermosillo 11 de Febrero de 1913

Señor D. Francisco Obregón

Huatabampo Rio Mayo.

Muy Sr. mio y amigo:

Sin ninguna de las de ud. a que tener el gusto de referirme, formo la presente para manifestar a ud. que con esta fecha me da aviso el Banco Minero, que esta a disposicion de ud. la poliza que solicite por mi conducto a la mexicana; por la que ha de pagarse la cantidad de

\$ 426.80 CUATRO CIENTOS VEINTE Y SEIS 80/pesos, valor de la prima inicial de dicha poliza; cantidad que estimare me remita para mandarle desde luego la referida poliza.

En espera de sus gratas noticias sobre el particualr me repito de ud.

su afmo amigo y atto SS

Francisco Obregón
Agente Disional.

"LA MEXICANA"

COMPañIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

OFICINAS: EDIFICIO DE "LA MEXICANA," AVE. ISABEL LA CATOLICA, No. 24.—MEXICO, D. F.

Antonio J. Hernández,

DIRECTOR GENERAL.

DIRECCION POSTAL: APARTADO, 651.

TELEFONOS:

ERICSSON, 116.—MEXICANA, 1025. NERI.

Hermosillo 24 de Febrero de 1913

Señor D. Francisco Obregon

Huatabampo Rio Mayo.

Muy estimado amigo:

Formo la presente para referirme a mi fecha 11 del corriente la cual me he tenido el gusto de ver correspondida.

Como digo, a ud., en mi referida fecha; su poliza está en el Banco Minero, y como el pagare que ud. me dio esta para vencerse; mucho leestimare me haga remision del valor de la prima de la referida poliza para remitirsela desde luego.

El pagare que me otorgo ud. por dicho valor, me fue descontado en el Banco, y como su vencimiento se aserca, deseo hacer entrega antes de la fecha.

En espera de sus estimables noticias me repito de ud.

su afmo amigo y atto SS

Francisco Diaz
Agente Divisional.

12

"LA MEXICANA"

COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

OFICINAS: EDIFICIO DE "LA MEXICANA," AVE. ISABEL LA CATOLICA, No. 24.-MEXICO, D. F.

Antonio J. Hernández,

DIRECTOR GENERAL.

DIRECCION POSTAL: APARTADO, 651.

TELEFONOS:

ERICSSON, 116.-MEXICANA, 1025. NERI.

Hermosillo 3 de Marzo de 1913

Señor D. Francisco Obregon

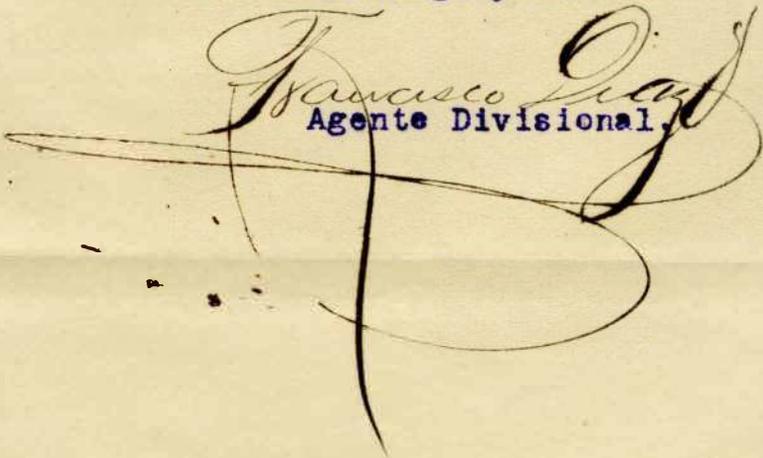
Huatabampo Rio Mayo.

Muy estimado amigo:

Hayer fue en mi poder su estimable fecha 27 del ppdo,
 de la que recogí giro a mi favor por
 \$ 426.80 valor de la poliza solicitada por ud. a La Mexicana, y la cual
 ----- tengo el gusto de adjuntarle hoy con la presente.
 Con mis recuerdos para su muy estimable familia quedo de ud. como siempre

su afmo amigo y atto SS

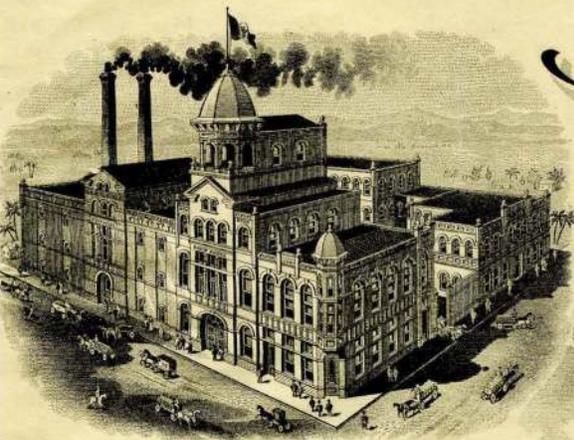
Francisco Obregon
 Agente Divisional.



¡IMPORTANTE!

Suplicamos a Ud. atentamente se sirva tener presente el próximo vencimiento de la prima de esta póliza; pues aún cuando la Compañía tiene la costumbre de dar aviso oportuno a sus asegurados, no puede hacerse responsable por la caducidad de las pólizas si el referido aviso, por cualquier motivo no llega a su destino.

Asi mismo, le suplicamos tenernos siempre al tanto de su residencia.



FABRICANTES DE
CERVEZAS SUPERIORES Y HIELO.

14
Cervecería de Sonora S.A.



HIGH LIFE
REINA BLANCA
CENTENARIO

"CÓDIGOS TELEGRÁFICOS"
A.B.C. Code 4ª y 5ª Edición.

Hermosillo, Mex. Febrero 16 de 1914.

Señor Don Francisco Obregon.

Huatabampo, Son.

Muy Señor nuestro y amigo:-

Con el portador de la presente Señor Leonardo Cabrera, enviamos á Ud. el recibo original del pago que hicimos al Banco de Sonora sobre su Póliza de vida No. 37155, y le rogamos se sirva acusarnos recibo de dicho documento.

Con la estimación de siempre, quedamos:-

De Ud. afmos. amigos y attos. SS. SS.

p. p. Cervecería de Sonora, S. A.

M. Otálora
Gerente de Ventas.

TM.

"LA MEXICANA"

COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

OFICINAS: EDIFICIO DE "LA MEXICANA," AVENIDA ISABEL LA CATOLICA No. 24. MEXICO.

ANTONIO J. HERNANDEZ,
DIRECTOR GENERAL.SALVADOR DUFOO,
CONTADOR.

SE SUPLICA CITAR SIEMPRE EL NUMERO DE LA POLIZA.

DIRECCION POSTAL: APDO. 651.

TELEFONOS:
ERICSSON 116. MEXICANA 1025. NERI

México, Enero 26 de 1915.

Señor Don Angel Garcia Peña,

9a. Londres # 179, Ciudad.

Muy Señor nuestro :

Con referencia á su encargo respecto del Sr. Francisco Obregón, asegurado en esta Compañía bajo la Póliza # 37155, nos permitimos manifestarle que estamos dispuestos á conceder un plazo no mayor de sesenta días para que suba la prima anual de dicha póliza que vencerá el 29 del actual. Siendo esta prórroga sin recargo de interés alguno en atención á los motivos que Ud. se ha servido exponernos verbalmente, esto es, haciendo una excepción en el presente caso.

Si no pudiere el Señor Obregón cubrir la prima dentro del término concedido, tambien estamos dispuestos á revalidar su Póliza dentro de los seis meses siguientes al 29 de Enero actual, si se sirve proporcionarnos certificado expedido por médico de la Compañía sobre su buen estado de salud y satisfaga el interés del 6 % anual por el tiempo transcurrido de la fecha del vencimiento de la prima, á la del pago.

SS. SS.

Nos repetimos de Ud. afmos. attos.

"LA MEXICANA"

COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR GENERAL

CONTADOR

RECIBO.

F. 65.-A.

"LA MEXICANA," COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: MEXICO, D. F. APARTADO 651.

El señor D. **Francisco Obregón**

de **Huatabampo, Son.**

asegurado bajo la Póliza No. **37155**

ha pagado la

prima anual de \$ **425.80** correspondiente al día **29** de **enero**

de mil novecientos **catorce**



LIQUIDACION:

Prima.....	\$	425.80
Extra Prima.....	,	
Int. Espera.....	,	
Int. Revalidación..	,	
TOTAL \$		425.80

EL CONTADOR,

EL DIRECTOR GENERAL.

BANCO DE SONORA
SUCURSAL EN NOGALES

REFRENDADO POR _____

Este recibo no es válido si no está refrendado en seguida por el Banquero ó la persona que hace el cobro.

No lleva estampillas de ningún impuesto del Timbre por concesión especial de la Secretaría de Hacienda.

Nº 6071

“LA MEXICANA”

COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio Social: MEXICO



No lleva estampillas de ningún impuesto del Timbre por concesión especial de la Secretaría de Hacienda

Este recibo no es válido si no está re-
tendido en seguida por el Banquero ó la per-
sona que hace el cobro.

El Señor Dn. Francisco Obregón.

de Huatabampo, Son. asegurado bajo la Póliza Núm.

37155 ha pagado la prima anual de \$ 425.80

correspondiente al día 29 de Enero de 1915.

El Contador,

El Director General,

Refrendado por.....

CAJERO

RECIBO.

F. 65.-A.

"LA MEXICANA," COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: MEXICO, D. F. APARTADO 651.

El señor D. **Francisco Obregón** de **Huatabampo, Son.**

asegurado bajo la Póliza No. **37155** ha pagado la

prima **anual** de \$ **425.80** correspondiente al día **29** de **Enero**

de mil novecientos **quince.**

LIQUIDACION:

Prima.....\$		
Extra Prima.....,		
Int. Espera,		
Int. Revalidación ,,		
TOTAL \$		

EL CONTADOR,

EL DIRECTOR GENERAL.

REFRENDADO POR

Cargado en cuenta.

Este recibo no es válido si no está refrendado en seguida por el Banquero ó la persona que hace el cobro.

No lleva estampillas de ningún impuesto del Timbre por concesión especial de la Secretaría de Hacienda.

¡IMPORTANTE!

Suplicamos a Ud. atentamente se sirva tener presente el próximo vencimiento de la prima de esta póliza; pues aún cuando la Compañía tiene la costumbre de dar aviso oportuno a sus asegurados, no puede hacerse responsable por la caducidad de las pólizas si el referido aviso, por cualquier motivo no llega a su destino.

Asi mismo, le suplicamos tenernos siempre al tanto de su residencia.

“LA MEXICANA,”

COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

OFICINAS: EDIFICIO DE “LA MEXICANA.” AVENIDA ISABEL LA CATOLICA No. 24. MEXICO.

ANTONIO J. HERNANDEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SE SUPLICA CITAR SIEMPRE EL NUMERO DE LA POLIZA.

DIRECCION POSTAL: APARTADO 651.

SALVADOR DUFOO
CONTADOR.

TELÉFONOS:
ERICSSON No. 116. MEXICANA 1025. Neri

México, Febrero 8 de 1915.

Señor General Don Alvaro Obregón,

Hotel "St. Francis", Ciudad.

Muy Señor nuestro :

Adjunto á la presente nos permitimos enviar á Ud. debidamente autorizado el recibo por el premio anual de la Póliza # 37155, de su hermano el Señor don Francisco Obregón, que venció el 29 del pasado Enero. La cantidad de - - - - - \$ 425.80 valor del citado premio, la dejamos cargada en cuenta al señor su hermano entretanto se sirve remitirnos igual suma.

Hacemos á Ud. entrega del comprobante referido á fin de que no se perjudiquen los derechos que como asegurado tiene el señor su hermano, á quien reiteramos nuestra súplica de enviarnos oportunamente el importe mencionado.

Somos de Ud. afmos. attos. SS. SS.

“LA MEXICANA”

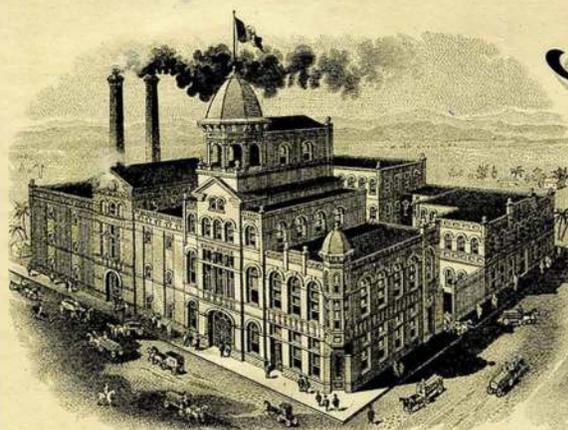
COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
CONTADOR

INCLUSO.

+ Margot 15 del. 916



Cerveceria de Sonora S.A.



HIGH LIFE
REINA BLANCA
CENTENARIO

"CÓDIGOS TELEGRÁFICOS"
A.B.C. Code 4ª y 5ª Edición.

FABRICANTES DE
CERVEZAS SUPERIORES Y HIELO.

Hermosillo, Mex. Febrero 14 de 1914.

Señor Don Francisco Obregon.

Huatabampo, Son.

Muy Señor nuestro:-

Participamos á Ud. que por orden de nuestro Gerehnte Señor Manuel
EL Otálora remitimos al Banco de Sonora, por cuenta de Ud. :-----
\$ 425.80 cs. Cuatrocientos veinticinco,80/100pesos) misma cantidad que en-
-----tregó Ud. al Señor Otálora para que se pagara el premio de la
Póliza No. 37155 extendida sobre la vida de Ud. y tenemos el gusto de par-
ticiparle que ya obra en nuestro poder el correspondiente recibo original
de la Cía. "La Mexicana" el cual le enviaremos con el primer conducto se-
guro que se presente para esa.

Con toda estimación, quedamos:-

Sus afmos. amigos y attos. SS. SS.

D. D. Cerveceria de Sonora, S. A.

M. Otálora
Gerehnte de Ventas.

TM.

"LA MEXICANA"

COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

OFICINAS: EDIFICIO DE "LA MEXICANA," AVENIDA ISABEL LA CATOLICA NUM. 24 MEXICO

Antonio J. Hernández,
DIRECTOR GENERAL

Dirección Postal: Apartado 651.

Salvador Dufoo,
CONTADOR

Teléfonos:
Ericsson 116. Mexicana 1025, Neri

México, Febrero 1º d de 1913.

Señor Francisco Obregón,

Huatamampo, Son.

Río Mayo.

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de participar a Ud. que ha sido expedida la Póliza que tuvo a bien solicitar por conducto de nuestro Agente, señor Francisco Díaz Velasco,

Y puede Ud., en consecuencia, mandar recoger dicha Póliza de nuestro Banquero en ~~esos~~ Hermosillo, Son., Suc. Bco. Minero de Chih., pagando la cantidad de \$ 425.80., más \$ 1.00, por derecho de póliza.

Somos de Ud. afmos. attos. y SS. SS.

"LA MEXICANA"

COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Director General.

Contador.